



MINISTERIO  
DE HACIENDA



# PLAN ESTRATÉGICO

## DE LA OFICINA INDEPENDIENTE DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN 2020-2024



# MISIÓN OiReScon

**Velando por la correcta aplicación de la normativa de contratación pública**

**Supervisión de la contratación pública de todo el sector público.**

**Prevenir y combatir la corrupción en materia de contratación pública**

**Estatal**

**Autonómico**

**Local**



# VISIÓN OiReScon

Constituirse como referente en la interpretación y aplicación de la normativa de contratación pública

MEDIANTE

**Regulación y  
Ordenación de dicho  
ámbito**

**Prevención y lucha  
contra la corrupción  
en la materia**



# VALORES OiReScon





# EJES del PLAN ESTRATÉGICO

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

## SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN

OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS

- I. SUPERVISIÓN
- II. CONCURRENCIA
- III. TRANSPARENCIA
- IV. EFICIENCIA
- V. CONTRATACIÓN  
ELECTRÓNICA

MEDIDAS

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

## REGULACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS

- I. ELABORACIÓN DE GUÍAS
- II. REALIZACIÓN DE  
ESTUDIOS
- III. ANÁLISIS DE  
DIFICULTADES
- IV. APROBACIÓN DE LA  
ESTRATEGIA NACIONAL  
DE CONTRATACIÓN

MEDIDAS

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

## PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS

- I. ACTUACIONES DIRECTAS DE  
SUPERVISIÓN E  
INVESTIGACIÓN
- II. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y  
CORRECCIÓN DE  
IRREGULARIDADES

MEDIDAS



# EJE de SUPERVISIÓN

## SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### MEDIDAS

#### I. SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Ejercer, de una manera transversal, la supervisión de la contratación pública en el sector público y velar por la correcta aplicación de su legislación

#### II. CONCURRENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Fomentar y velar por la máxima concurrencia en los procedimientos de licitación del sector público

#### III. TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN

Fomentar e impulsar el principio de publicidad y transparencia en la contratación pública.

#### III. EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN

Velar por la máxima eficiencia y utilización de fondos públicos en la contratación del sector público.

#### III. CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

Fomentar e impulsar la contratación electrónica en la totalidad de sus fases y trámites.



# EJE de REGULACIÓN

## REGULACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

MEDIDAS

- I. ELABORACIÓN DE GUÍAS DE PROCEDIMIENTO Y BUENAS PRÁCTICAS
- II. REALIZACIÓN SISTEMÁTICA DE ESTUDIOS SOBRE LAS INTERPRETACIONES DE LA **NORMATIVA** vigente en la materia de contratación pública tanto nacional como europea
- III. **ANÁLISIS DE LAS DIFICULTADES EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA**, motivos de inseguridad jurídica y vacíos en el desarrollo reglamentario de la ley de contratos del SP
- IV. **APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN**



# EJE PREVENCIÓN y LUCHA contra la CORRUPCIÓN

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

## PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. **REALIZAR ACTUACIONES DIRECTAS DE SUPERVISIÓN E INVESTIGACIÓN** en materia de contratación (de oficio o a instancia de parte), con especial atención a las irregularidades, conflictos de interés e integridad
- II. **PROMOVER E IMPULSAR QUE LOS PODERES ADJUDICADORES ADOPTEN MEDIDAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CORRECCIÓN DE LAS IRREGULARIDADES** (planes de integridad) en materia de contratación pública

## MEDIDAS



# OBJETIVOS TRANSVERSALES

## INDEPENDENCIA EFECTIVA

**OBJETIVO  
ESTRATÉGICO**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- I. INDEPENDENCIA ORGÁNICA
- II. INDEPENDENCIA PRESUPUESTARIA
- III. INDEPENDENCIA ORGANIZATIVA

**MEDIDAS**

## PUESTA EN MARCHA DE LA OFICINA

**OBJETIVO  
ESTRATÉGICO**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- I. DOTACIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES
- II. SISTEMA DE PUBLICIDAD, VISUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN
- III. MEDIOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS
- IV. CANAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GOBERNANZA Y GOBIERNO ABIERTO
- V. CONSEJO ASESOR DE LA OIReScon

**MEDIDAS**



# OBJETIVO TRANSVERSAL

## INDEPENDENCIA EFECTIVA

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. INSTAR LA INDEPENDENCIA ORGÁNICA DE LA OIReScon
- II. PROMOVER UNA INDEPENDENCIA PRESUPUESTARIA DE LA OIReScon
- III. ESTABLECER UNA INDEPENDENCIA ORGANIZATIVA DE LA OIReScon

MEDIDAS



# OBJETIVO TRANSVERSAL

## PUESTA EN MARCHA DE LA OFICINA

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. **LOGRAR UNA DOTACIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES DE LA OIReScon** conforme a las tareas encomendadas por el legislador de acuerdo al principio de eficiencia
- II. **ESTABLECER UN SISTEMA DE PUBLICIDAD, VISUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES Y FUNCIONES DE LA OIReScon** de acuerdo a los principios de independencia orgánica, funcional y transparencia
- III. **DOTAR Y CONFIGURAR A LA OIReScon CON LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS** necesarias que permitan una tramitación y gestión 100% electrónica
- IV. **ESTABLECER UN CANAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GOBERNANZA Y GOBIERNO ABIERTO** en la detección de patologías y problemas sistémicos, así como sugerencias o propuestas en la contratación pública

MEDIDAS



# OBJETIVOS TRANSVERSALES

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

## PROFESIONALIZACIÓN

OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS

- I. DIMENSIONAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS UNIDADES DE CONTRATACIÓN
- II. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
- III. RECONOCIMIENTO Y BUENAS PRÁCTICAS

MEDIDAS

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

## OPERADORES DEL MERCADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS

- I. FOROS DE COMUNICACIÓN
- II. ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE LAS PYMES

MEDIDAS

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

## RELACIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS

- I. RELACIONES CON ENTIDADES E INSTITUCIONES en materia de contratación
- II. COLABORAR Y COORDINAR LAS ACTUACIONES de las oficinas de supervisión autonómicas
- III. RELACIONES CON ENTIDADES FISCALIZADORAS y de control externo
- IV. RELACIONES CON LA COMISIÓN EUROPEA e instituciones internacionales en materia de contratación pública

MEDIDAS



# OBJETIVO TRANSVERSAL

## PROFESIONALIZACIÓN

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. **SUPERVISAR Y FOMENTAR UN ADECUADO DIMENSIONAMIENTO Y DOTACIÓN** de las unidades de contratación de los poderes adjudicadores del sector público.
- II. **PROMOVER Y FOMENTAR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO** en materia de contratación pública a través de la consolidación de la carrera profesional, la formación y el reonomiento.
- III. **FOMENTAR EL RECONOCIMIENTO E INCENTIVAR LAS BUENAS PRÁCTICAS** en la contratación pública

MEDIDAS



# OBJETIVO TRANSVERSAL

## OPERADORES DEL MERCADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. **FOMENTAR LA EXISTENCIA DE FOROS DE COMUNICACIÓN, COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN DIRECTA** con los operadores del mercado de la contratación
- II. **PROMOVER EL ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE LAS PYMES** en las licitaciones públicas

MEDIDAS



# OBJETIVO TRANSVERSAL

## RELACIONES INSITUCIONALES

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. **ESTABLECER Y FOMENTAR LAS RELACIONES DE COORDINACIÓN, COOPERACIÓN, COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN** con aquellas entidades e instituciones relevantes en materia de contratación en la Administración Pública
- II. **COLABORAR Y COORDINAR LAS ACTUACIONES DE LAS OFICINAS DE SUPERVISIÓN** de ámbito autonómico
- III. **ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS** y relevantes de control externo
- IV. **PROMOVER E INSTAR RELACIONES DE COMUNICACIÓN, COLABORACIÓN E INFORMACIÓN CON LA COMISIÓN EUROPEA**, así como todas aquellas instituciones o entidades de carácter internacional en materia de contratación pública.

MEDIDAS



MINISTERIO  
DE HACIENDA

OIR<sup>e</sup>SCON  
Regulación de la contratación

[oficinaindependienteRSC@hacienda.gob.es](mailto:oficinaindependienteRSC@hacienda.gob.es)